



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 5 DE JUNIO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 114/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y cerrado para el Lic. Gustavo Fabián FERNANDEZ (DNI 20134117) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA CIENCIAS EXACTAS APLICADAS del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Bioestadística” para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 1901/2023, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Lic. Isabel Teresa GIMENEZ (DNI 13300873), Lic. Mónica Laurentina del Valle GATICA (DNI 14049059) y Dr. Matías Fernando ANDRADA (DNI 26321916) y como Jurados Suplentes a: Lic. Cristina Mabel DEVIA (DNI 20414612), Dr. Ruben Enrique LIJTEROFF (DNI 18548864) y Dr. Esteban Gabriel VEGA HISSI (DNI 29386197).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción público y cerrado para el Lic. Gustavo Fabián FERNANDEZ (DNI 20134117) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA CIENCIAS EXACTAS APLICADAS del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Bioestadística” para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 9



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

(NUEVE) de junio de 2023 y hasta el 26 (VEINTISÉIS) de junio del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 9 (NUEVE) de junio de 2023 y hasta el 26 (VEINTISÉIS) de junio de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS 6/15.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas